





ACTA DE FALLO

Licitación por CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NO. NAY-CEA-LPN-002/19, de la licitación No.: 918020999-004-19 para la Obra:

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 4TA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE MOJARRAS, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 14:00 horas del día 24 de Mayo de 2019 y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 13 de Mayo del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, y al oficio no. CEA-DG-DI-0693/2019 de fecha 22 de Mayo del 2019, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Se reunieron en la Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE	
ARQ. J. LUCIANO RODRÍGUEZ MACEDO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA	
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA	
ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ	DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA	

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo Director de Infraestructura, en representación de la Arq. Martha Patricia Urenda Delgado Directora General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.







Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo, Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández, del Dpto. de Coordinación y Vinculación Administrativa.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción I y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-004-19** mediante el procedimiento de **convocatoria pública nacional** para adjudicar los trabajos:

Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario 4ta. Etapa, en la Localidad de San José de Mojarras, Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos se realizo el día 06 de Mayo del 2019, y la junta de aclaraciones se celebro el día 07 de Mayo del 2019, respectivamente.

Se registraron para participar 34 empresas.

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	ADOLFO GALAVIZ BALLESTEROS	18	LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV
2	ALEJANDRO KAM ARREOLA	19	MARTIN MANUEL RODRIGUEZ GALVAN
3	CARLOS EMILIO DELGADO QUINTERO	20	MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA SA DE CV
4	CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ	21	MONJO-INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV
5	COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV	22	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
6	CONSTRUCTORA CANUVA SA DE CV	23	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SIC SA DE CV
7	CONSTRUCTORA CARVGO SA DE CV	24	SERVICIOS DE INGENIERIA LA CRUZ SA DE CV
8	DG3 CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ELECTRICAS SA DE CV	25	SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y DECORACION S.A. DE C.V.
9	EDGAR PALAFOX PALACIOS	26	SICNAY SA DE CV
10	ERIC SANDOVAL VILLEGAS	27	TAQ SISTEMAS MEDICOS
11	ESPACIOS INGENIERIAS FAMMER SA DE CV	28	TERRAGUZA CONSTRUYE SA DE CV

M

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Zp







F			
12	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA SA DE CV, EN PARTICIPACION CONJUNTA CON JULIAN BECERRA VILLAGRANA	29	TERRAKAV CONSTRUCTORA S DE RL DE CV
13	GRUPO CONSTRUCTOR ZAOC SA DE CV	30	URBANIZACIONES 3057 S DE RL DE CV
14	IA+2 SA DE CV	31	URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV
15	IVAN ANATOLY ALVAREZ AGUAYO	32	URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO
16	JOSE RAUL ANGELES ORTEGON	33	VIDA CONSTRUYE SA DE CV
17	KRYSTYAN ANTONIO MORA BASULTO	34	XAXCA SA DE CV

El 13 de Mayo del presente año a las 14:00 hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

NO.	LICITANTE	NO.	LICITANTE
1	ALEJANDRO KAM ARREOLA	8	LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV
2	CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ	9	MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA SA DE CV
3	COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV	10	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
4	EDGAR PALAFOX PALACIOS	11	SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y DECORACION S.A. DE C.V.
5	ESPACIOS INGENIERIAS FAMMER SA DE CV	12	SICNAY SA DE CV
6	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA SA DE CV, EN PARTICIPACION CONJUNTA CON JULIAN BECERRA VILLAGRANA	13	URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV
7	IA+2 SA DE CV	14	URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



ACTA DE FALLO LICITACION NO. 918020999-004-19



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Mismas que en la primera etapa de la documentación Adicional y parte Técnica presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases, si alguna empresa incumple en algún documento se hizo de su conocimiento, y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

EN LA PARTE DE DOCUMENTOS ADICIONALES SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V., PRESENTA EL DOCUMENTO AD - X, DOCUMENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (2017 Y 2018), INCOMPLETOS, POR LO QUE SE LE SOLICITA PRESENTAR LA INFORMACION COMPLETA.

EN LA PARTE TECNICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA:

EL LICITANTE MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V., PRESENTA EL DOCUMENTO AT- 11, DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA CON COPIA DE LAS ULTIMAS DOS DECLARACIONES ANUALES, INCOMPLETOS, POR LO QUE SE LE SOLICITA PRESENTAR LA INFORMACION COMPLETA.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	ALEJANDRO KAM ARREOLA	\$ 2'524,707.63
2	CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ	\$ 3'264,598.70
3	COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV	\$ 2'138,699.15
4	EDGAR PALAFOX PALACIOS	\$ 1'988,901.47
5	ESPACIOS INGENIERIAS FAMMER SA DE CV	\$ 2'263,527.26
6	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA SA DE CV, EN PARTICIPACION CONJUNTA CON JULIAN BECERRA VILLAGRANA	\$ 1'989,802.95
7	IA+2 SA DE CV	\$ 1'993,012.89

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

and I







	AAIA
LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS SA DE CV	\$ 2'027,717.16
MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA SA DE CV	\$ 2'716,509.54
PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	\$ 2'091,115.13
SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y DECORACION S.A. DE C.V.	\$ 2'075,044.36
SICNAY SA DE CV	\$ 2'395,029.46
URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV	\$ 2'314,323.08
URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO	\$ 2'348,183.21
	MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA SA DE CV PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y DECORACION S.A. DE C.V. SICNAY SA DE CV URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV

EN LA PARTE ECONOMICA SE DIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN LA APERTURA ECONOMICA DE LA PROPUESTA:

NO HUBO OBSERVACIONES

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día 22 de Mayo del 2019 a las 14:00 hrs., y mediante oficio no. CEA-DG-DI-0693/2019, de fecha 22 de Mayo del año en curso, se modificó la fecha, para el día 24 de Mayo del presente año, a las 14:00 hrs, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Los licitantes que tuvieron observaciones en la presentación de sus documentos, que se hizo de su conocimiento, en el acta de apertura, presentaron la información observada los siguientes:

Ningún licitante presento la información que se observo en como faltante en la apertura de su propuesta.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63,64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante ARQ. EDGAR PALAFOX PALACIOS

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.







No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

En el análisis del costo horario del equipo Vibroapisonador (Bailarina), no le incluye en su análisis el cargo por operación.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 2 y 38 dice:

Corte, ruptura y demolición de pavimento asfáltico, incluye: corte con disco hasta 15 cm de profundidad, demolición y carga del material a camión.

En el análisis del precio unitario, en la partida de maquinaria, no considera el camión como es requerido en el concepto.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 4, 24 y 40 dice:

Excavación a máquina en material tipo c de 0.00 a 4.00 m de profundidad en seco, extracción de rezaga a mano. incluye: afloje y extracción del material, amacice o limpieza de la plantilla y talud, remoción, carga a camión a un lado de la zanja o acarreo a 10 m del eje de la misma, conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería.

En este concepto se solicita la unidad por metro cubico.

En el análisis de este precio unitario, en el apartado de equipo considera una Retroexcavadora (misma maquinaria que utiliza para excavación en material común), no siendo la maquinaria adecuada para la excavación en roca, le falta el aditamento de rompedor (martillo hidráulico), además le considera un rendimiento de 2.50 m³/ hora, siendo este un rendimiento muy alto.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 5, 26 y 42 dice:

Plantilla apisonada con material de banco (grava) en zanjas, incluye: material de banco puesto en obra, construcción de la cama semicircular para permitir el apoyo completo de la tubería, mano de obra, prueba, herramienta y todo lo necesario.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

m

2/



En este concepto se solicita la unidad por metro cubico.

En el análisis de este precio unitario, en el apartado de materiales considera material arena limpia con una cantidad de 1.05 m³, la cual es insuficiente dado el abundamiento del material que considera es poco, ya que en promedio anda en un 20 %.

En su análisis del precio unitario, en el apartado de mano de obra considera un ayudante, con un rendimiento de 6.00 m³/jor, que de acuerdo a la junta de aclaraciones, este personal estará todo el jornal dedicado al relleno.

En el análisis de este precio unitario, en el apartado de equipo considera una bailarina compactadora sin mano de obra para su operación y en el análisis del costo horario tampoco le considero el cargo por operación al equipo.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 16, 32, y 56 dice:

Relleno compactado con material de banco con agua en capas de 20 cm. hasta alcanzar niveles de proyecto al 90% incluye pruebas de laboratorio, material y mano de obra.

En este concepto se solicita la unidad por metro cubico.

En el análisis de este precio unitario, en el apartado de materiales considera material de banco para rellenos con una cantidad de 1.10 m³, la cual es insuficiente dado el abundamiento del material que considera es poco, ya que en promedio anda en un 20 %.

En su análisis del precio unitario, en el apartado de mano de obra considera un ayudante, con un rendimiento de 6.00 m³/jor, que de acuerdo a la junta de aclaraciones, este personal estará todo el jornal dedicado al relleno.

En el análisis de este precio unitario, en el apartado de equipo considera una bailarina compactadora sin mano de obra para su operación y en el análisis del costo horario tampoco le considero el cargo por operación al equipo.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 17, 33, y 57 dice:

Relleno compactado en zanjas con materiales "A" y/o "B" producto de excavación, compactado en capas de 0.20 m. de espesor al 85 % proctor incluyendo pruebas, selección y volteo del material.

En este concepto se solicita la unidad por metro cubico.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

rohibido el uso para fines distintos a los







En su análisis del precio unitario, en el apartado de mano de obra considera un ayudante, con un rendimiento de 6.00 m³/jor, que de acuerdo a la junta de aclaraciones, este personal estará todo el jornal dedicado al relleno.

En el análisis de este precio unitario, en el apartado de equipo considera una bailarina compactadora sin mano de obra para su operación y en el análisis del costo horario tampoco le considero el cargo por operación al equipo.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 41 dice:

Excavación a mano en material tipo "C" de 0.00 a 3.00 m. de profundidad en seco y extracción de rezaga a mano, incluye : afloje y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla, taludes, remoción, traslapeos verticales para su extracción y conservación de la excavación.

En este concepto se solicita la unidad por metro cubico.

En su análisis respectivo, considera en el apartado de mano de obra 2 ayudantes generales, con un rendimiento de 3.00 m³/jor, para cada uno, siendo este rendimiento muy alto, ya que en promedio el rendimiento por cada peón es de 1.00 m³/jor.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA SA DE CV, EN PARTICIPACION CONJUNTA CON JULIAN BECERRA VILLAGRANA

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

En el análisis del costo horario del Equipo de Corte de Oxi-Acetileno, no le incluye en su análisis el cargo por operación.

En el análisis del costo horario del equipo Soldadora "Lincoln" SAE 300 AMP. K1277, no le incluye en su análisis el cargo por operación.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 4, 24 y 40 dice:

Excavación a máquina en material tipo C de 0.00 a 4.00 m de profundidad en seco, extracción de rezaga a mano. incluye: afloje y extracción del material, amacice o limpieza de la plantilla y talud,

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

· Minima in the second

>/







remoción, carga a camión a un lado de la zanja o acarreo a 10 m del eje de la misma, conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería.

En este concepto se solicita la unidad por metro cubico.

En el análisis de este precio unitario, en el apartado de materiales indica un equipo, que es el martillo hidráulico para excavadora, como consumo, el cual está mal considerado debido a que debió analizar este equipo su costo horario, para aplicarlo como lo indica, ya que considera 0.00033 horas del martillo para excavar un metro cubico de roca, además siendo este rendimiento es muy alto ya que da un rendimiento por hora de 3030.30 m³ de excavación en roca.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 41 dice:

Excavación a mano en material tipo "C" de 0.00 a 3.00 m. de profundidad en seco y extracción de rezaga a mano, incluye : afloje y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla, taludes, remoción, traspaleos verticales para su extracción y conservación de la excavación.

En este concepto se solicita la unidad por metro cubico.

En su análisis respectivo, lo analiza como excavación a máquina, dado que en el apartado de equipo considera la retroexcavadora sobre orugas cat. 330 CL, y en materiales el martillo hidráulico para excavadora, y lo analiza igual que los conceptos de su propuesta de excavación a máquina en material tipo "C".

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 45 dice:

Suministro e instalación de tubería de acero negro al carbón cedula 40 sin costura de 250 mm (10") ø soldada, incluye: acarreo al sitio de la obra, almacenamiento y pruebas hasta su satisfactoria instalación.

En su análisis considera en el apartado de equipo la soldadora "Lincoln" y el equipo de corte Oxi-Acetileno.

En el apartado de mano de obra tiene una cuadrilla (1 tubero + 1 ayudante de tubero).

Por lo que no tiene el personal que se requiere para la operación de la soldadora y del equipo de corte.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 46 dice:

establecidos en el programa.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los







Suministro e instalación de tubería de acero sin costura de 350 mm (14") ø soldada, incluye: acarreo al sitio de la obra, almacenamiento y pruebas hasta su satisfactoria instalación.

En su análisis considera en el apartado de equipo la soldadora "Lincoln" y el equipo de corte Oxi-Acetileno.

En el apartado de mano de obra tiene una cuadrilla (1 tubero + 1 ayudante de tubero).

Por lo que no tiene el personal que se requiere para la operación de la soldadora y del equipo de corte.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante IA+2, S.A. DE C.V.

No cumple con los siguientes documentos:

Parte Económica

Documento AE- 4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción

En el análisis del costo horario del equipo Vibrador para concreto, en los datos generales del equipo indica que el combustible es Gasolina, y en los cargos por consumo considera el costo del diesel a \$ 3.60 (tres pesos 60/100 M.N.), siendo incongruente el costo del combustible con el considerado en otros equipos.

En el análisis del costo horario del equipo Compactador Dynapac, en los datos generales del equipo indica que el combustible es Diesel, y en los cargos por consumo considera el costo del diesel a \$ 3.60 (tres pesos 60/100 M.N.), siendo incongruente el costo del combustible con el considerado en otros equipos.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 8 y 50 dice:

pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.25 m. de profundidad. incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28/

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

man

2/

ΙU







cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5, concreto f'c=150 kg/cm² y acero de refuerzo, escalones, mano de obra, herramienta, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.227 millar de ladrillo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren en promedio 334 pzas.

Así como un rendimiento de 1.00 jor, para un oficial albañil más un peón.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 9 y 51 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.50 m. de profundidad. incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5, concreto f'c=150 kg/cm² y acero de refuerzo, escalones, mano de obra, herramienta, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.254 millar de ladrillo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren en promedio 409 pzas.

Así como un rendimiento de 1.00 jor, para un oficial albañil más un peón. (Siendo este rendimiento incongruente con el considerado para el mismo personal en el pozo de 1.25 m. de prof.)

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 10 y 52 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.75 m. de profundidad. incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5, concreto f'c=150 kg/cm² y acero de refuerzo, escalones, mano de obra, herramienta, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.281 millar de ladrillo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren en promedio 484 pzas.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 11 dice:

pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 2.25 m. de profundidad. incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

M

The state of the s





cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5, concreto f'c=150 kg/cm² y acero de refuerzo, escalones, mano de obra, herramienta, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.340 millar de ladrillo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren en promedio 637 pzas.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 12 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 2.50 m. de profundidad. incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5, concreto f'c=150 kg/cm² y acero de refuerzo, escalones, mano de obra, herramienta, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.362 millar de ladrillo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren en promedio 690 pzas.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 13 dice:

pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 3.25 m. de profundidad. incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5, concreto f'c=150 kg/cm² y acero de refuerzo, escalones, mano de obra, herramienta, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.443 millar de ladrillo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren en promedio 910 pzas.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 45 dice:

Suministro e instalación de tubería de acero negro al carbón cedula 40 sin costura de 250 mm (10") ø soldada, incluye: acarreo al sitio de la obra, almacenamiento y pruebas hasta su satisfactoria instalación.

En este concepto se solicita la unidad por metro lineal.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.







Este concepto se solicita la unidad por m. l., y en su análisis dentr de la partida de materiales solo considera un metro lineal de tubería de acero de 10", por cada metro a instalar, sin considerar el desperdicio que por el proceso propio de la ejecución se genera., lo cual es insuficiente la cantidad propuesta para realizar el concepto.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 46 dice:

Suministro e instalación de tubería de acero sin costura de 350 mm (14") ø soldada, incluye: acarreo al sitio de la obra, almacenamiento y pruebas hasta su satisfactoria instalación.

Este concepto se solicita la unidad por m. l., y en su análisis dentr de la partida de materiales solo considera un metro lineal de tubería de acero de 14", por cada metro a instalar, sin considerar el desperdicio que por el proceso propio de la ejecución se genera., lo cual es insuficiente la cantidad propuesta para realizar el concepto.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 53 dice:

pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 2.00 m. de profundidad. incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5, concreto f'c=150 kg/cm² y acero de refuerzo, escalones, mano de obra, herramienta, fletes y maniobras locales.

En el análisis de construcción de pozos de visita tipo común, considera que solo requiere de 0.308 millar de ladrillo, siendo esta cantidad insuficiente para realizar el pozo ya que se requieren en promedio 560 pzas.

Así como un rendimiento de 1.50 jor, para un oficial albañil más un peón. (Siendo este rendimiento incongruente con el considerado para el mismo personal en el pozo de 2.25 m. de prof.)

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante LICENCIADOS, INGENIEROS, OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

No cumple con los siguientes documentos:

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

M)

2/









Parte Económica

Documento AE- 2 Tabulador de salarios reales de mano de obra

En este documento se solicita los salarios diarios de los trabajadores acordes a la zona, por lo que considera lo siguientes salarios

Categoría	Salario Tabulado de su propuesta	Salario diario del tabulador que presenta
Operador de Equipo Chofer	\$ 250.00	\$ 257.14
Peón	\$ 200.00	\$ 257.14
Operador de Retroexcavadora	\$ 300.00	\$ 400.00
Operador de Equipo ligero	\$ 200.00	
Operador de Excavadora		\$ 257.14
o portator de Excavadora	\$ 357.14	\$ 400.00

En la Junta de Aclaraciones, se indico que Deberá aplicar un tabulador de salarios reales vigentes en la zona, que garanticen la suficiencia de trabajadores en la misma, asimismo deberá anexar copia del tabulador de CTM, CROC, etc., en el Documento AE-2.

Por lo que los salarios que propone para estas categorías está por debajo de los salarios diarios reales, de acuerdo al tabulador que presente, lo que influye directamente con el monto de su propuesta, no cumpliendo con lo solicitado.

Documento AE- 9 Análisis de precios unitarios.

En el concepto no. 5, 26 Y 42 dice:

Plantilla apisonada con material de banco (arena) en zanjas, incluye: material de banco puesto en obra, construcción de la cama semicircular para permitir el apoyo completo de la tubería, mano de obra, prueba, herramienta y todo lo necesario.

En este concepto se solicita la unidad por metro cubico.

En el análisis de este precio unitario, en el apartado de materiales considera material inerte para rellenos con una cantidad de 1.05 m³, la cual es insuficiente dado el abundamiento del material que considera es poco, ya que en promedio anda en un 20 %.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 8 y 50 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.25 m. de profundidad. incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5, concreto f'c=150 kg/cm² y acero de refuerzo, escalones, mano de obra, herramienta, fletes y maniobras locales.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

m







Así como un rendimiento de 1.3149 jor, para un oficial albañil más un Ayudante.

En el concepto no. 9 y 51 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.50 m. de profundidad. incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5, concreto f'c=150 kg/cm² y acero de refuerzo, escalones, mano de obra, herramienta, fletes y maniobras locales.

Considera un rendimiento de 1.10 jor, para un oficial albañil más un peón. (Siendo este rendimiento incongruente con el considerado para el mismo personal en el pozo de 1.25 m. de prof.).

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 10 y 52 dice:

Pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 1.75 m. de profundidad. incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5, concreto f'c=150 kg/cm² y acero de refuerzo, escalones, mano de obra, herramienta, fletes y maniobras locales.

Considera un rendimiento de 1.25 jor, para un oficial albañil más un peón. (Siendo este rendimiento incongruente con el considerado para el mismo personal en el pozo de 1.25 m. de prof.)

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

En el concepto no. 53 dice:

pozo de visita tipo común (v.c. 1985) de 2.00 m. de profundidad. incluye: excavación en seco o en agua, plantilla de mampostería de tercera con mortero cemento-arena 1:3, muros de tabique de 28 cm. aplanados con mortero cemento arena 1:5, concreto f'c=150 kg/cm² y acero de refuerzo, escalones, mano de obra, herramienta, fletes y maniobras locales.

Considera un rendimiento de 2.1749 jor, para un oficial albañil más un peón. (Siendo este rendimiento incongruente con el considerado para el mismo personal en los pozos de 2.25 m de prof. Considera 1.75 jor. Y el pozo de 2.50 m. de prof. Considera 2.00 jor), lo que es una incongruencia.

Lo aquí señalado incide directamente en el costo de su propuesta, por lo que no cumple con lo solicitado.

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

Las propuestas presentadas por las Empresas: ALEJANDRO KAM ARREOLA, CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ, COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV, ESPACIOS INGENIERIAS

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

W/









FAMMER SA DE CV, MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA SA DE CV, PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ, SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y DECORACION S.A. DE C.V., SICNAY SA DE CV, URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV y URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO., cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solventes legal, técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

		MONTO DE LA	
LUGAR	PARTICIPANTE	PROPOSICION	PLAZO DE
	А.	(ANTES DE IVA)	EJECUCION
1	SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y DECORACION S.A. DE C.V.	\$ 2'075,044.36	112 DIAS NAT.
2	PABLO FRANCISCO LOPEZ LOPEZ	\$ 2'091,115.13	112 DIAS NAT.
3	COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAYAR SA DE CV	\$ 2'138,699.15	112 DIAS NAT.
4	ESPACIOS INGENIERIAS FAMMER SA DE CV	\$ 2'263,527.26	112 DIAS NAT.
5	URBANIZACIONES SOPHIA SA DE CV	\$ 2'314,323.08	112 DIAS NAT.
6	URIEL ALBERTO ORTEGA ROMANO	\$ 2'348,183.21	112 DIAS NAT.
7	SICNAY SA DE CV	\$ 2'395,029.46	112 DIAS NAT.
8	ALEJANDRO KAM ARREOLA	\$ 2'524,707.63	112 DIAS NAT.
9	MATANCHEN MANILA CONSTRUCTORA SA DE CV	\$ 2'716,509.54	112 DIAS NAT.
10	CARLOS FERNANDO PEREZ RAMIREZ	\$ 3'264,598.70	112 DIAS NAT.

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: "Servicios Profesionales en Arquitectura y Decoración, S. A. de C.V." para la ejecución de los trabajos que consisten en: "Construcción del Sistema de

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

para fines distintos a los







Alcantarillado Sanitario 4ta. Etapa, en la Localidad de San José de Mojarras, Municipio de Santa María del Oro, Nayarit.." Por un monto de \$ 2'075,044.36 (Dos millones setenta y cinco mil cuarenta y cuatro pesos 36/100 M.N.) antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia NO otorgará anticipo para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de 112 días naturales, tomando como fecha de inicio programada el 27 de Mayo del 2019,

El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y DECORACIÓN, S. A. DE C.V.

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado a el día 25 de Mayo de 2019 a las 12:00 hrs. y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la Dirección de Infraestructura, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. J. LUCIANO RODRÍGUEZ MACEDO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



7





ACTA DE FALLO LICITACION NO. 918020999-004-19



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

3

ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ

DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION

ADMINISTRATIVA

CEAPA



EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA SA DE CV, EN PARTICIPACION CONJUNTA CON JULIAN BECERRA VILLAGRANA	ING. JOSE AVENA PARDO	Jary
ARQ. EDGAR PALAFOX PALACIOS	ING. SIVERIO PALAFOX BAÑUELOS	S, S
SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y DECORACIÓN, S. A. DE C.V.	ARQ. SEVERO EDUARDO LOMELI GONZALEZ	